



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación:	70-001-33-33-003- 2015-00263 00
Demandante:	Ana Lucia Bertel de Ricardo
Demandado:	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP

ASUNTO: *Fija fecha Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho para llevar a cabo de la Audiencia Inicial que se realizará el día veintiséis (26) de abril del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez